

10



Escritura

de

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES

OTORGADA POR

REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. Y

DON JESUS NORBERTO GALINDO SANCHEZ

MURCIA, A 20 DE JULIO DE 1.999

NUMERO: 3.488 / 99

Registro Mercantil de Murcia
REGION DE MURCIA TURISTICA SA
Presentación: 1/77/1.084 Folio: 169
Prot.: 3488/99 N/26707/1999
Fecha: 30/07/99 Hora: 13:43
N. Entrada: 1/1999/6.483,0

Notaria

de

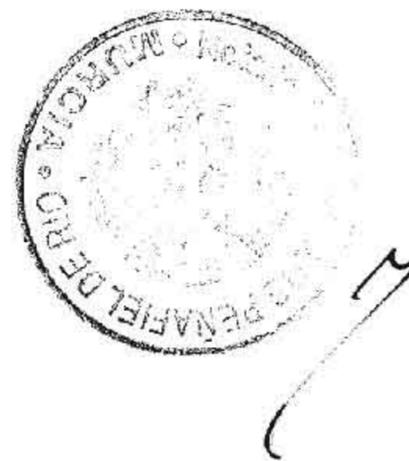
Don Carlos Peñafiel de Río

Murcia

Teléfono 968 28 28 14



224771307



NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO. _____
EN MURCIA, mi residencia, a veinte de Julio de _____
mil novecientos noventa y nueve. _____

Ante mí, CARLOS PEÑAFIEL DE RIO, Notario del
Ilustre Colegio de Albacete, .-----

- C O M P A R E C E N : -

EL ILMO. SR. D. PATRICIO VALVERDE MEGIAS, Direc-
tor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia
y Presidente de la empresa pública regional Región
de Murcia Turística, S.A., nombrado por Decreto nú-
mero 116/1995 de 19 de julio del Consejo de Gobierno
de la Comunidad Autónoma (Borm número 167 de 20 de
julio de 1995) .-----

Excusado de exhibir su D.N.I. por razón de su
cargo.-----

Y DON JESUS NORBERTO GALINDO SANCHEZ, mayor de
edad, casado, empleado, nacido el día 21 de diciem-
bre de 1949, vecino de Los Alcázares (Murcia), domi-
ciliado en calle Doctor Rafael Garcia Guillén, núme-
ro 62, con D.N.I.: 22.895.527-Q.-----

- I N T E R V I E N E N : -



A).: El Ilmo. Sr. Don patricio Valverde Megias, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública regional REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., con domicilio social en Murcia, plaza de San Agustín, número 5, bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo MU-8.027 y con C.I.F. A-30348130.-----

Se encuentra especialmente facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de doce de julio del corriente año; certificado de dicho acuerdo expedido por el Secretario no Consejero del Consejo de Administración don Francisco Sardina Costa, con el Visto Bueno del Presidente del mismo el Ilmo. Sr. D. Patricio Valverde Megías, aquí compareciente, cuyas firmas legitimo, dejo unido a esta matriz.-----

Asegura dicho señor la vigencia en toda su integridad del cargo y representación que ostenta.-----

B).: Y don Jesús Norberto Galindo Sánchez, interviene por su propio nombre y derecho.-----

Tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria pa-

ra
PUB

gía
bli
ado
Com
S.A
año
cad
est
cid

acej
del
til
de :
man
cio



DE 1999



224771308



ra formalizar la presente escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo efecto,-----

- DICEN Y OTORGAN : -

PRIMERO: El Ilmo. Sr. Don Patricio Valverde Megías, en la representación que ostenta, eleva a público todos y cada uno de los acuerdos sociales adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.", en su sesión de doce de julio del corriente año, cuyos acuerdos sociales constan en el certificado que como antes se ha dicho ha quedado unido a esta matriz, dándose aquí por íntegramente reproducidos en honor a la brevedad.-----

SEGUNDO: Don Jesús Norberto Galindo Sánchez, acepta el nombramiento que se le hace en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.", de fecha 12 de julio de 1999, anteriormente elevado a público, manifestando la no incompatibilidad para el ejercicio de dicho cargo.-----

Hice las reservas y advertencias legales, espe-

cialmente las fiscales relativas al sistema de auto-liquidación.-----

Leo al compareciente, por su opción, esta escritura, la encuentra conforme y firma conmigo, el Notario, que de conocerle y de lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel notarial timbrado de la serie 2Z, números 4.772.905 y el que tiene el presente, doy fe. _____

Firma y rúbrica de los comparecientes. _____

Signado: Carlos Peñafiel de Rio. _____

Rubricado y sellado. _____

=====

=====

=====DOCUMENTO UNIDO=====

entic
Plaz
tomc

de 1
Murc
llmo.
Sr.D
Cost

3. No

de D
.....
Sán
Los
de fe
socié
facul

a) Or

b) Ne
fijar s

c) Pe
objet
consl
conca

d) Ar
garar

e) Di
utiliza



224771309



REGIÓN DE MURCIA



TURÍSTICA S.A.

Francisco Sardina Costa, Secretario No Consejero, con cargo vigente e inscrito de la entidad publica mercantil **REGIÓN DE MURCIA TURISTICA,S.A.** con domicilio social en Murcia, Plaza de San Agustín, nº 5 bajo, y C.I.F. A-30348130, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo Mu-412,Folio 76, Hoja Mu-8027, Inscripción.

CERTIFICO

Que en la reunión de Consejo de Administración de la entidad celebrada el día doce de julio de 1.999 en la sede del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Avda. La Fama, nº 3 de Murcia, con la asistencia de los miembros del mismo Ilmo.Sr.D.Patricio Valverde Megias, Ilmo.Sr.D.Angel Campos Gil, Ilmo.Sr.D.Julio Bernal Fontes, Sr.D.Fernando García-Nieto Cano y el Sr.D.Luis Miguel Andrés Rodríguez, así como del Secretario no Consejero Sr.D.Francisco Sardina Costa, válidamente convocado y legalmente constituido, se tomaron entre otros los siguientes,

ACUERDOS

3. Nombramiento de Gerente.

Por el Consejo, tras la propuesta del Presidente, se acuerda por unanimidad la designación de D.Jesús Norberto Galindo Sánchez, Gerente de Región de Murcia Turística, S.A. a cuyo efecto se le otorgan los correspondientes poderes mercantiles a **D. Jesús Norberto Galindo Sánchez**, mayor de edad, casado, empleado, nacido el 21 de diciembre de 1.949, con domicilio en Los Alcázares (Murcia), Calle Doctor Rafael Garcia Guillen, nº 62, y D.N.I. 22.895.527-Q, para que de forma mancomunada, mediante la intervención de dos cualesquiera de los apoderados de la sociedad, con las mismas facultades puedan ejercer en representación de la misma, las siguientes facultades:

- a) Organizar, dirigir e inspeccionar la actividad social.
- b) Nombrar y separar Directores, Gerentes o empleados, formar y dotar las plantillas de personal y fijar sus atribuciones, deberes, retribuciones y gratificaciones.
- c) Perfeccionar y llevar a cabo los actos y contratos que sean necesarios para la realización del objeto social sin exceptuar los que versen sobre adquisición o enajenación de inmuebles, constitución de derechos reales sobre los mismos, incluso los de garantía, arrendamiento y concesiones, seguros, fianzas y avales, ante cualquier persona o entidad.
- d) Acordar operaciones de crédito o préstamo, prestando de ser necesario, cualquier tipo de garantía.
- e) Disponer de los fondos y bienes sociales y reclamarlos, percibirlos y cobrarlos; abrir, cerrar, utilizar y liquidar cuentas corrientes y de crédito; estipular, constituir, aceptar, modificar, retirar y

REGIÓN DE MURCIA



TURÍSTICA S.A.

cancelar depósitos, consignaciones y fianzas; librar, aceptar, avalar, cobrar, endosar, descontar y garantizar letras de cambio, pagarés y demás efectos de giro y de comercio.

f) Comparecer, representando a la sociedad, ante los particulares y ante oficinas y dependencias del Estado, Comunidades Autónomas, Magistraturas, Sindicatos y otros centros u organismos civiles, penales, administrativos o laborales, elevar peticiones, ejercitar pretensiones y excepciones, interponer toda clase de reclamaciones y recursos, ordinarios o extraordinarios y desistir de unos u otros; transigir y someter a arbitraje, apoderando letrados, Procuradores, Graduados Sociales y cualquier otro profesional.

g) Recibir cobros, transferencias, subvenciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y entes delegados de las mismas, así como Instituciones de carácter público y privado.

Se faculta al Presidente del Consejo para elevar a público el presente acuerdo.

D. Jesús Norberto Galindo Sánchez, comparecerá en el momento de la elevación a público del acuerdo al objeto de aceptar el nombramiento y manifestar la no incompatibilidad para el ejercicio de dicho cargo.

El acta de la reunión del Consejo fue aprobada por unanimidad en la propia sesión del Consejo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y expido la presente certificación con el VºBº del Ilmo. Sr. Presidente, en Murcia a doce de julio de Mil novecientos noventa y nueve.

VºBº El Presidente


Ilmo. Sr. D. Patricio Valverde Megias

El Secretario no Consejero


Sr. D. Francisco Sardina Costa



224771310

ES COPIA DE SU MATRIZ; el mismo día de su otorgamien_ to y para REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., la libro en cuatro folios de papel notarial timbrado de la se_ rie 2Z, números 4.771.307 y sus correlativos siguien_ tes. Yo, el Notario, doy fe. _____



yo

Carlos Peñafiel

DOCUMENTO SIN CUANTIA

ir y

del
les,
es,
su
s y

ites

lico
i el

del

con

8

Registro Mercantil de Murcia
CORREGIDOR PUEYO, 4 - 30007 MURCIA

REGION DE MURCIA TURISTICA SA

DOCUMENTO : 1/1999/6.483,0 **DIARIO** : 77 **ASIENTO** : 1084

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 412 **LIBRO** : 0 **FOLIO** : 88

SECCION : 8 **HOJA** : MU-8027 **HOJA BIS**:

INSCRIP.: 13 **INS. BIS** :

HONORARIOS (sin I.V.A.): 5300 Pts. (31,85 Euros) **N.FACTURA:**

MURCIA, 9 de Septiembre de 1999

EL REGISTRADOR



[Handwritten signature]